



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 174, fecha: jueves, 11 de Septiembre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - PROCESO DE SELECCIÓN  
MONITOR/A DE LUDOTECA

#### SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0065 del Ayuntamiento de Valdenúño Fernández por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo-discontinuo, de la plaza de monitor/a de ludoteca, vacante en la plantilla municipal.

#### TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0065 de fecha 05 de septiembre de 2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo-discontinuo, de la plaza de monitor/a de ludoteca, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Sandra del Olmo León	**2038***	
Gloria Abad Frutos	**5616***	
Patricia Cascales Trinidad	**0097***	
Tomás López Rodríguez	**2024***	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa



Olga Cenjor Rodríguez	**6791***	No cumple con los requisitos de titulación de la convocatoria
Alba Escudero Pascual	**4952***	Presentado fuera de plazo y no presenta fotocopia del DNI

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este ayuntamiento <https://valdenunofernandez.sedelectronica.es>

En Valdenúño Fernández, a 8 de septiembre de 2025, firmado por el Alcalde-Presidente, Luis Miguel Rodríguez Espinosa

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d009df111eb91c11bd733825ed67106dcd261878